



PERU

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 084 -2017-IRTP

Lima, 09 AGO 2017

VISTO: el correo electrónico de fecha 09 de agosto de 2017, remitido por la señora abogada Rosa Esther García More,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 079-2017/IRTP, se autorizó encargar al señor abogado Karim Ernesto Makhluif Salem – Asesor I de la Gerencia General, las funciones de la Oficina General de Asesoría Legal por el período de seis (06) días, del 03 al 08 de agosto de 2017, fecha en la que se reintegraría a sus labores habituales como Directora de la Oficina General de Asesoría Legal, la señora abogada Rosa Esther García More;

Que, mediante el documento del visto, la señora abogada Rosa Esther García More, se dirige a la Gerencia General para informar que, por prescripción médica, se ha ampliado su descanso médico hasta el 13 de agosto del año en curso;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia General propone que, durante la ausencia de la señora abogada Rosa Esther García More, el señor abogado Karim Ernesto Makhluif Salem – Asesor I de la Gerencia General, continúe asumiendo las funciones de Director de la Oficina General de Asesoría Legal por el período del 09 al 13 de agosto de 2017;

Que, el numeral 6.3.1 de la Directiva N°002-2002-IRTP “Normas para los Movimientos de Personal”, prescribe que los encargos se formalizan mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva;

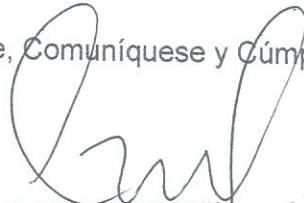
Que, conforme a lo señalado en el literal b) del numeral 6.3.3 de la citada Directiva, los encargos son excepcionales y temporales con una vigencia que no excederá el ejercicio presupuestal en el que se produjo el encargo;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Oficina de Administración de Personal, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor abogado Karim Ernesto Makhluif Salem – Asesor I de la Gerencia General, las funciones de Director de la Oficina General de Asesoría Legal por el período de cinco (05) días del 09 al 13 de agosto de 2017;

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


HUGO COYA HONORES
Presidente Ejecutivo
I.R.T.P.

